

RE: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #21, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - MARZO DE 2022 - SEGMENTO AMAZON.

Luisa Fernanda Medina Martinez <lmedina@mintic.gov.co>

Lun 23/05/2022 12:20

Para: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

CC: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Cordial saludo

Remito la aprobación de la vigésima primera facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de marzo de 2022, orden de compra 51730, para proceder con el trámite

Luisa Fernanda Medina

Subdirectora de fortalecimientos de capacidades públicas digitales

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (601) 344 34 60 – Ext 6025

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia



El futuro digital
es de todos

MinTIC



De: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>

Enviado el: lunes, 23 de mayo de 2022 12:04 p. m.

Para: Luisa Fernanda Medina Martinez <lmedina@mintic.gov.co>

CC: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Asunto: RV: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #21, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - MARZO DE 2022 - SEGMENTO AMAZON.

Cordial saludo doctora Luisa

Una vez revisada y validada la cuenta de cobro relacionada con la vigésima primera facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de marzo de 2022, orden de compra 51730, segmento Amazon, doy el visto bueno para continuar con el trámite pertinente.

los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link:

 [21. Marzo 2022](#)

En el link indicado reposan los siguientes documentos:

- Factura.
- RUT del proveedor.
- Parafiscales del proveedor.
- Anexos técnicos.
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor.
- Recibo a satisfacción.
- Informe de ejecución.
- Fupp virtual en el cuerpo del correo

Atentamente

Yecenia Ferreira Mansilla

Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co



El futuro digital
es de todos

MinTIC



De: Carlos Alberto Agudelo Gonzalez <cagudelo@mintic.gov.co>

Enviado el: lunes, 23 de mayo de 2022 8:55 a. m.

Para: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

CC: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Luisa Fernanda Medina Martinez <lmolina@mintic.gov.co>; Javier Cristobal Baez Mancera <jbaze@mintic.gov.co>; Daira Sarkar Ortiz <dsarkar@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Oscar Eduardo Salazar Rojas <osalazar@mintic.gov.co>

Asunto: RE: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #21, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - MARZO DE 2022 - SEGMENTO AMAZON.

cordial saludo apreciada Sandra

se realizo la verificación a los documentos mencionados de la OC 51730 marzo 2022

- FUPP: revisada sin observaciones
- Factura. : revisada sin observaciones
- RUT del proveedor. : revisada - **se recomienda** que al adjuntar el documento en próximos envíos este con fecha mas reciente y/o actualizado para revisiones internas tributarias según sea el caso.
- Parafiscales del proveedor. : revisada sin observaciones
- Anexos técnicos. : revisada sin observaciones
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor. : revisada sin observaciones
- Recibo a satisfacción. : revisada sin observaciones
- Informe de ejecución. : revisada sin observaciones

Desde la revisión financiera, sugerimos continuar con la gestión del trámite reiterando la importancia de contar con la aprobación de cumplimiento de los requisitos y obligaciones técnicas y jurídicas correspondientes

Atentamente

Carlos Alberto Agudelo Gonzalez

Oficina Dirección de Gobierno Digital

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12 y 13

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. – Colombia

www.mintic.gov.co



El futuro digital
es de todos

MinTIC



De: Sandra Janneth Duenas Tovar <sduenas@mintic.gov.co>

Enviado: viernes, 20 de mayo de 2022 9:51

Para: Carlos Alberto Agudelo Gonzalez <cagudelo@mintic.gov.co>

Cc: Yesenia Del Carmen Ferreira Mansilla <yferreira@mintic.gov.co>; Luisa Fernanda Medina Martinez <lmedina@mintic.gov.co>; Javier Cristobal Baez Mancera <jbaez@mintic.gov.co>; Daira Sarkar Ortiz <dsarkar@mintic.gov.co>; Benjamin Macias Argote <bmacias@mintic.gov.co>; Oscar Eduardo Salazar Rojas <osalazar@mintic.gov.co>

Asunto: FUPP VIRTUAL CLOUXTER S.A. PAGO #21, ORDEN DE COMPRA 51730 DE 2020 - MARZO DE 2022 - SEGMENTO AMAZON.

Buen día apreciados, cordial saludo

De acuerdo con las instrucciones recibidas, por medio del presente remito para revisión y validación los documentos, así como el Recibo a Satisfacción y el FUPP (adjunto en el cuerpo del correo) relacionados con la vigésima primera facturación correspondiente a la prestación de servicios de nube pública del proveedor CLOUXTER S.A.S. para el mes de marzo de 2022, orden de compra 51730, segmento Amazon, los documentos soporte de la facturación reposan en el siguiente link:

 [21. Marzo 2022](#)

En el link indicado reposan los siguientes documentos:

- Factura.
- RUT del proveedor.
- Parafiscales del proveedor.
- Anexos técnicos.
- Soporte de radicado de la documentación por el proveedor.
- Recibo a satisfacción.
- Informe de ejecución.

Lo anterior para continuar con el procedimiento de facturación establecido.

Quedo atenta a cualquier inquietud.

Sandra Janneth Dueñas Tovar

Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

Tel. + (571) 344 34 60

Edificio Murillo Toro - Cra. 8a entre calles 12A y 12B

Código postal: 111711 - Bogotá D.C. - Colombia

www.mintic.gov.co



FORMATO ÚNICO PARA PAGO PROVEEDORES O TERCEROS (PERSONA JURIDICA)

FUPP VIRTUAL

(formato para tramite virtual por contingencia)

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO O RESOLUCION No.

51730 de 2020

Nombre del proveedor o tercero				NIT		Fecha de suscripción contrato convenio resolución																																					
CLOUXTER S.A.S.				900.200.356-1		08/07/2020																																					
Registro Presupuestal N°: 40222																																											
OBJETO DEL CONTRATO CONVENIO O RESOLUCION: Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.																																											
2. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA (la Calidad Tributaria debe venir en las facturas presentadas) PARA CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES <table><tr><td colspan="3">Nombre del miembro de consorcio o unión temporal</td><td colspan="3">Nit/CC</td></tr><tr><td colspan="3">Participación %</td><td colspan="3"></td></tr><tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr><tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr><tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr><tr><td colspan="3"></td><td colspan="3"></td></tr></table>								Nombre del miembro de consorcio o unión temporal			Nit/CC			Participación %																													
Nombre del miembro de consorcio o unión temporal			Nit/CC																																								
Participación %																																											
3. DATOS PARA EL PAGO O DESEMBOLSO <table><tr><td>NIT</td><td>TITULAR</td><td>TIPO CTA</td><td>NÚMERO CUENTA</td><td>BANCO</td></tr><tr><td>900.200.356-1</td><td>CLOUXTER S.A.S.</td><td>CORRIENTE</td><td>03240739611</td><td>Bancolombia S.A.</td></tr></table> bizgov@clouxter.com Debe colocar el correo electrónico del proveedor o tercero para la notificación del pago o desembolso								NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO	900.200.356-1	CLOUXTER S.A.S.	CORRIENTE	03240739611	Bancolombia S.A.																										
NIT	TITULAR	TIPO CTA	NÚMERO CUENTA	BANCO																																							
900.200.356-1	CLOUXTER S.A.S.	CORRIENTE	03240739611	Bancolombia S.A.																																							
4. INFORMACIÓN DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO <table><tr><td rowspan="3">Factura/ Cuenta Cobro</td><td colspan="3">Fecha de expedición</td><td>Valor</td><td>IVA</td><td>Total</td></tr><tr><td>FEC 1369</td><td>18</td><td>05</td><td>2022</td><td>\$40.145.239,97</td><td>\$974.610,95</td><td>\$41.119.850,92</td></tr><tr><td></td><td>día</td><td>mes</td><td>año</td><td></td><td></td><td></td></tr></table> Valida los valores frente a la factura recibida								Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total	FEC 1369	18	05	2022	\$40.145.239,97	\$974.610,95	\$41.119.850,92		día	mes	año																		
Factura/ Cuenta Cobro	Fecha de expedición			Valor	IVA	Total																																					
	FEC 1369	18	05	2022	\$40.145.239,97	\$974.610,95	\$41.119.850,92																																				
		día	mes	año																																							

5. VERIFICACIÓN E INFORMACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE PAGO

AUTORIZACIONES PARA PAGO			
1. Se autoriza el pago	21	según cláusula	10
del contrato	51730	Otro SI y/o Adición	NO
2. He recibido y aprobado los entregables establecidos para este pago según cláusula	10		
3. He recibido y aprobado los informes de ejecución de actividades y/o utilizaciones	SI		

ENTREGABLES ADICIONALES RECIBIDOS (relaciónelos aquí)

INTERVENTORIA relacione aquí nombre del interventor y oficios de aprobación utilizados para este proceso de autorización	
NOMBRE DE LA FIRMA INTERVENTORA	NA
RADICADO PRESENTADO POR INTENVENTOR PARA ESTE TRAMITE DE PAGO	NA

6. Documentos revisados y adjuntos al proceso de pago	si	No
Acta de inicio		X
Entrada al almacén		X
Certificado de seguridad social y parafiscales ORIGINAL de contratista y de todos sus miembros UT o CONS	X	
Recibo a satisfacción del Bien o el Servicio	X	
La Seguridad social debe ser certificada al mes inmediatamente anterior a la presentación de este cumplido. Antes del 15 de cada mes se reciben certificaciones con corte al mes tras anterior a partir del día 16 solo se reciben al corte del mes anterior.		

7. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION SUPERVISOR

Certifico que el proveedor o tercero ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato o convenio o resolución indicado en el presente documento y que está conforme con los requisitos de pago relacionados

Declinación de responsabilidades
Para más información haga clic [aquí](#)

en este formato y exigidos en la forma de pago. Así mismo, el Contratista ha entregado todos los documentos requeridos para el presente proceso de pago, que ellos cumplen con los requisitos y formatos establecidos por el Ministerio y Fondo Único TIC los cuales cuentan con mi aprobación; que he verificado el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y que por encontrarse de conformidad con los requisitos de ejecución establecidos, autorizo el trámite del pago aquí registrado y que corresponde a la forma de pago y/o otro si/adición indicado.

Para constancia, se firma mediante el envío de correo electrónico al contratista y a la persona designada por la supervisión para que de trámite de radicado en línea a través del sistema INTEGRATIC.

Anexos que deben ser subidos en PDF O JPG junto con el correo que lleve toda la traza de la información y cumplimiento de aprobación emitido por el supervisor en formato pdf .

Nota: el correo de autorización final que emita el supervisor el cual debe llevar toda la traza del proceso debe ser guardado en PDF para la radicación en línea y también debes subir los soportes así.

Nombre del Supervisor: **Luisa Fernanda Medina Martínez**
Cargo del Supervisor: **Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades
Públicas Digitales**

Correo electrónico institucional
desde donde emitirá aprobación lmedina@mintic.gov.co

Persona que elabora FUPP:

Nombre **Sandra Janneth Dueñas Tovar**
Correo electrónico sduenas@mintic.gov.co
Teléfono contacto **3443460**

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA	
--	--	---

DATOS DEL CONTRATO			
No. Contrato-Año	Dependencia	No. Identificación del contratista	Nombre del Contratista
51730-2020	Dirección de Gobierno Digital	900200356	CLOUXTER S.A.S.
	Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales		

Objeto contractual	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.				Valor inicial del contrato	\$ 1.035.385.829,00	RP No.	77021
Fecha de suscripción	Plazo (días)	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Periodo de reporte	Nombre del supervisor	Cargo del supervisor	No. Identificación del supervisor	
8/07/2020	745	16/07/2020	31/07/2022	marzo-2022	LUISA FERNANDA MEDINA MARTÍNEZ	SUBDIRECTOR DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PÚBLICAS DIGITALES (E)	34.674.637	

MODIFICACIONES AL CONTRATO					
Modificación Contractual	Modificación RP No.	Fecha de la modificación contractual	Tiempo en días (en caso de suspensión, otros o prórroga)	Valor de la modificación	Justificación de la modificación contractual
Adición 1	40222	29/11/2021	0	\$ 483.050.110,94	Esta modificación tiene como finalidad garantizar la operación y continuidad de los servicios de Infraestructura mediante la cual se aloja y soporta la operación de las plataformas y portales de Gobierno Digital. Con la adición y prórroga del servicio se busca que las plataformas que actualmente operan a través de servicios de nube pública en Amazon, garanticen la interacción entre el estado y el ciudadano, ya que se dispone de plataformas web, en las cuales las diferentes entidades estatales realizan los ejercicios de interacción directa con sus usuarios de manera eficiente y efectiva. Así mismo, a través de la adición de la orden se pueden mejorar las diferentes plataformas a través del uso de tecnologías disponibles, tales como Blockchain, Big Data, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, los cuales permiten la disponibilidad de servicios con una amplia capacidad de respuesta y brindando apoyo más acertado tanto a los ciudadanos como a las diferentes entidades estatales.
Prórroga 1		29/11/2021	210	\$ -	Esta modificación tiene como finalidad garantizar la operación y continuidad de los servicios de Infraestructura mediante la cual se aloja y soporta la operación de las plataformas y portales de Gobierno Digital. Con la adición y prórroga del servicio se busca que las plataformas que actualmente operan a través de servicios de nube pública en Amazon, garanticen la interacción entre el estado y el ciudadano, ya que se dispone de plataformas web, en las cuales las diferentes entidades estatales realizan los ejercicios de interacción directa con sus usuarios de manera eficiente y efectiva. Así mismo, a través de la adición de la orden se pueden mejorar las diferentes plataformas a través del uso de tecnologías disponibles, tales como Blockchain, Big Data, Inteligencia Artificial, Internet de las Cosas, los cuales permiten la disponibilidad de servicios con una amplia capacidad de respuesta y brindando apoyo más acertado tanto a los ciudadanos como a las diferentes entidades estatales.
				\$ -	

 El futuro digital es de todos		Gobierno de Colombia MINTIC		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA					
						\$ -			
TOTAL MODIFICACIONES						\$ 483.050.110,94			
NOMBRE DEL CEDENTE						No. Identificación			
NOMBRE DEL CESIONARIO						No. Identificación		Monto aún sin ejecutar, al momento de la cesión:	
Cuando se realice una cesión, se debe indicar en los espacios destinados a tal fin, la información relacionada con la póliza y el registro presupuestal, la información de este formato debe incluir la totalidad de la información del contrato.									
Terminación anticipada		Fecha terminación		Acta de terminación			Fecha del acta de terminación anticipada		
				SI ☐ NO ☐					
Contrato	51730-2020								
INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE									
Valor Total de Contrato						\$ 1.518.435.940			
Pagos programados		Desembolsos realizados y ejecución financiera acumulada							
Fecha	Valor	Fecha Orden de Pago	No. Orden de Pago	%	Valor Orden de Pago (\$)	Observaciones aclaratorias			
20/08/2020	\$ 54.659.556,76	17/09/2020	254123020	1,04%	\$ 15.799.238,00				
21/09/2020	\$ 67.710.573,40	02/10/2020	271939920	1,39%	\$ 21.178.740,96				
20/10/2020	\$ 58.176.103,84	09/11/2020	312884220	1,63%	\$ 24.807.478,99				
20/11/2020	\$ 56.369.033,47	02/12/2020	346745020	2,30%	\$ 34.891.780,57				
21/12/2020	\$ 56.369.033,47	30/12/2020	395271620	3,91%	\$ 59.408.615,01				
30/12/2020	\$ 47.064.938,89	13/02/2021	24612621	4,53%	\$ 68.803.818,27				
22/02/2021	\$ 65.673.127,24	18/03/2021	56917021	4,06%	\$ 61.710.877,43				
23/03/2021	\$ 65.673.127,24	05/04/2021	70863721	3,74%	\$ 56.799.858,97				
20/04/2021	\$ 56.369.033,47	24/05/2021	116523621	4,55%	\$ 69.138.400,63				
20/05/2021	\$ 56.369.033,47	31/05/2021	125215521	3,63%	\$ 55.161.277,56				
21/06/2021	\$ 56.369.033,47	28/06/2021	147834121	3,69%	\$ 56.075.774,47				
21/07/2021	\$ 56.369.033,47	04/08/2021	187712221	3,75%	\$ 56.991.464,36				
20/08/2021	\$ 56.369.033,47	08/09/2021	229955721	3,53%	\$ 53.673.064,30				
20/09/2021	\$ 56.369.033,47	12/10/2021	268710921	3,71%	\$ 56.324.415,41				
20/10/2021	\$ 56.369.033,47	18/11/2021	312785521	3,25%	\$ 49.305.219,97				
22/11/2021	\$ 56.369.033,47	07/12/2021	341382221	4,16%	\$ 63.103.669,15				
20/12/2021	\$ 56.369.033,47	27/12/2021	379750021	3,96%	\$ 60.136.183,47				
30/12/2021	\$ 56.369.033,46	30/12/2021	393803421	3,73%	\$ 56.605.538,89				
24/02/2022	\$ 69.007.158,00	dd/mm/aaaa		3,92%	\$ 59.466.208,23	Se radica la factura del mes de enero el día de 07 de marzo de 2022 por un valor de \$59.466.208,23. Radicado número 222020440. Pendiente número de egreso.			

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MINTIC			INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA			
24/03/2022	\$ 69.007.158,00	dd/mm/aaaa		0,00%		Se radica la factura del mes de febrero el día de 25 de marzo de 2022 por un valor de \$77.684.178,14. Radicado número 222027866. Pendiente número de egreso.
27/04/2022	\$ 69.007.158,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
25/05/2022	\$ 69.007.159,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
28/06/2022	\$ 69.007.159,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
25/07/2022	\$ 69.007.159,00	dd/mm/aaaa		0,00%		
26/08/2022	\$ 69.007.159,94	dd/mm/aaaa		0,00%		

SALDO POR GIRAR 35,5% \$ 539.054.315

EJECUCIÓN CONTRACTUAL: INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES						
Obligaciones específicas del contrato		Ponderación en el contrato	Actividades realizadas	% avance del mes	% avance acumulado	(%) pendiente de ejecución
OBLIGACIÓN 1:	Prestar los Servicios de Nube Pública de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas de los documentos del proceso incluido el Anexo 1 del pliego de condiciones.	5,88%	El proveedor ha prestado los servicios de nube pública durante el periodo, sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 2:	Responder ante el Ministerio TIC y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada para el desarrollo de las actividades contratadas.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 3:	Contar con todos los permisos, autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios de Nube Pública durante toda la ejecución del Acuerdo Marco y la vigencia de la Orden de Compra requerida por el Ministerio TIC.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 4:	Mantener la cantidad de personal certificado durante la ejecución del contrato.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 5:	Seguir las instrucciones del Ministerio TIC respecto del funcionamiento y la Entrega de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 6:	Establecer y ejecutar planes de contingencia cuando ocurran eventos de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la prestación de los Servicios de Nube Pública.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 7:	Contar con sistemas de respaldo definidos en las condiciones transversales que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 8:	Verificar que el Cloud Service Provider aplique los sistemas de respaldo en los términos del Anexo 1 del pliego de condiciones que permitan la prestación de los Servicios de Nube Pública cuando haya una Interrupción.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 9:	Colaborar con el Ministerio TIC y sus demás proveedores para la configuración y operación de los Servicios de Nube Pública y la resolución de Fallas e Interrupciones.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 10:	Buscar la causa raíz de las Fallas que afectan la prestación de los Servicios de Nube Pública y proporcionar solución a ellas en el tiempo establecido en los ANS.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 11:	Garantizar la protección de datos e información entregada por el Ministerio TIC o las entidades públicas que utilicen los servicios de Nube, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 12:	Cumplir los protocolos de entrega, borrado seguro y finalización del servicio, definidos en el Anexo 1 de los documentos del proceso.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 13:	Notificar por escrito al supervisor de la Orden de Compra del Ministerio TIC cuando ésta consuma el 50%, el 60%, el 70%, el 80 y el 90% de los recursos de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 14:	Proveer el servicio gestionado por parte del contratista y realizar la parametrización en el	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%

 El futuro digital es de todos		INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA				
OBLIGACIÓN 15:	Mantener la condición de distribuidor autorizado del Cloud Service Provider durante la vigencia de la Orden de Compra.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 16:	Adelantar las gestiones que le permitan reportar las características transversales de la infraestructura utilizada para prestar los Servicios de Nube Pública, tales como las configuraciones de seguridad.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
OBLIGACIÓN 17:	Cumplir con las demás obligaciones establecidas en las cláusulas aplicables al contratista definidas en el Acuerdo Marco de Precios de Nube Pública CCENEG-015-1-2019.	5,88%	Actividades ejecutadas satisfactoriaente durante el periodo sin ninguna novedad que reportar	0,24%	4,92%	0,96%
Ponderación de servicios		100%	% de avance general del contrato	4,03%	83,62%	16,38%

ENTREGABLES DEL CONTRATO (ACUMULADOS)			
Productos o servicios a entregar	Fecha de entrega programada	Anexo al informe del mes de	Observaciones
Informe de Cantidades Facturadas	10/08/2020	31/07/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2020
Informe de Consumos mes de Agosto de 2020	10/09/2020	31/08/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2020
Informe de Consumos mes de Septiembre de 2020	10/10/2020	30/09/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2020
Informe de Consumos mes de Octubre de 2020	10/11/2020	31/10/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2020
Informe de Consumos mes de Noviembre de 2020	10/12/2020	30/11/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2020
Informe de Consumos mes de Diciembre de 2020	23/12/2020	31/12/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2020
Informe de Consumos mes de Enero de 2021	10/02/2021	31/01/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2021
Informe de Consumos mes de Febrero de 2021	10/03/2021	28/02/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de febrero de 2021
Informe de Consumos mes de Marzo de 2021	6/04/2021	31/03/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de marzo de 2021
Informe de Consumos mes de Abril de 2021	4/05/2021	1/04/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de abril de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/10.%20Abril%202021?csf=1&web=1&e=CTx7WK
Informe de Consumos mes de Mayo de 2021	4/06/2021	31/05/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de mayo de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/11.%20Mayo%202021?csf=1&web=1&e=I0ddtF
Informe de Consumos mes de Junio de 2021	6/07/2021	30/06/2020	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de junio de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/12.%20Junio%202021?csf=1&web=1&e=xqCbp
Informe de Consumos mes de Julio de 2021	15/08/2021	31/07/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de julio de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/13.%20Julio%202021?csf=1&web=1&e=hAy3MO
Informe de Consumos mes de agosto de 2021	15/09/2021	31/08/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de agosto de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/14.%20Agosto%202021?csf=1&web=1&e=KNvbmR
Informe de Consumos mes de septiembre de 2021	20/10/2021	30/09/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de septiembre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:r/gel/2021/4.%20SFCDP/Gesti%C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/15.%20Septiembre%202021?csf=1&web=1&e=mZupBf

 El futuro digital es de todos Gobierno de Colombia MinTIC	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS / ÓRDENES DE COMPRA			
Informe de Consumos mes de octubre de 2021	17/11/2021	31/10/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de octubre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:f:/g/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/16.%20Octubre%202021?csf=1&web=1&e=QpnqXT	
Informe de Consumos mes de noviembre de 2021	15/12/2021	30/11/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de noviembre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:f:/g/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/17.%20Noviembre%202021?csf=1&web=1&e=o4H4pt	
Informe de Consumos mes de diciembre de 2021	12/12/2021	31/12/2021	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de diciembre de 2021: https://mintic.sharepoint.com/:b:/r/g/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/18.%20Diciembre%202021/Cedula%20Representante%20Legal.pdf?csf=1&web=1&e=wh15Nk	
Informe de Consumos mes de enero de 2022	10/02/2022	31/01/2022	Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de enero de 2022: https://mintic.sharepoint.com/:f:/g/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/19.%20Enero%202022?csf=1&web=1&e=5guscY	
Informe de Consumos mes de febrero de 2022	09/03/2022	28/02/2022	https://mintic.sharepoint.com/:f:/g/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/20.%20Febrero%202022?csf=1&web=1&e=LoMFGW	
Informe de Consumos mes de marzo de 2022	13/04/2022	31/03/2022	https://mintic.sharepoint.com/:f:/g/2021/4.%20SFCDP/Gest/C3%B3n%20Transversal/Supervisiones/Nube%20AWS%20-%20Clouster%20-%20OC%2051730/Facturaci%C3%B3n/21.%20Marzo%202022?csf=1&web=1&e=wvz6k9	

DIFICULTADES TÉCNICAS, ADMINISTRATIVAS, FINANCIERAS, CONTABLES Y JURÍDICAS PRESENTADAS PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL					
Causas	Tipo de dificultad	Alternativa de Solución			Fecha solución
Gestión	Resultados				
¿Se materializó alguno de los riesgos previsible contractuales?	SI		NO	X	

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR					
El Subdirector de fortalecimiento de capacidades públicas digitales, avala el cumplimiento de los servicios de nube pública prestados por el Contratista en el mes de marzo, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de marzo de 2022. Para la OC 51730, se realizó una ampliación por 6 meses más, con el objeto de Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.					
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES					
Contratista:		Supervisor: Certifico que las actividades relacionadas corresponden a las pactadas en el contrato y que el contratista dio cumplimiento durante el periodo ejecutado al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. Me comprometo a incorporar este informe al Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y a reportar el avance a Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.			Fecha de recepción en Subdirección Financiera:
FIRMA O NÚMERO DE FACTURA	Factura	FIRMA			
fecha	4/04/2022	fecha	4/04/2022		

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo a la política de tratamiento de datos personales del MinTIC (www.mintic.gov.co), la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios.

Original: expediente del Contrato

Copia: Oficina para la Gestión de Ingresos del Fondo (Cargue en herramienta establecida por la Oficina para este fin)



RECIBO A SATISFACCIÓN

Orden de Compra:	51730 de 2020 – FONDO ÚNICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Contratista:	Clouxter S.A.S.
Valor total del Contrato:	\$ 1.035.385.829,00
Valor inicial	\$ 1.035.385.829,00
Adición y Prórroga	\$ 483.050.110,94
Objeto:	Contratar los servicios de nube pública para el alojamiento de la plataforma que soporta las soluciones tecnológicas de la Dirección de Gobierno Digital, en el segmento Amazon, apoyando al desarrollo de capacidades transversales para la gestión del Estado.
Plazo del Contrato:	Emisión: 8 de julio de 2020 Fecha de inicio: 16 de julio de 2020 Vencimiento: 31 de julio de 2022
Pago por valor de:	\$41.119.850,92

Yo **LUISA FERNANDA MEDINA MARTINEZ**, en mi calidad de supervisora de la orden de compra No. 51730 de 2020 como Subdirector Técnico Código 0150 Grado 21 de la Subdirección de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales, con fundamento en el informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de marzo de 2022, autorizo el pago correspondiente a la prestación de los servicios de nube pública los cuales fueron recibidos satisfactoriamente en el mes de marzo de 2022. El valor correspondiente del pago es por la suma de **\$41.119.850,92** incluido IVA, toda vez que, de la firma Clouxter S.A.S. cumplió con las obligaciones que le corresponden en la ejecución de la Orden de Compra Nro. 51730 de 2020.

CONSIDERACIONES

1. Que el ocho (08) de julio de 2020, el FONDO ÚNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES y la firma Clouxter S.A.S. suscribieron, a través de la plataforma dispuesta por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, la Orden de Compra No. 51730 de 2020.
2. Que el 01 de enero de 2022, inicio la adición de la presente orden de comprar hasta el 31 de julio de 2022.
3. Que el proveedor remitió la factura No. FEC 1369 a siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co y la misma fue aprobada por el supervisor de la orden de compra a través del sistema de información dispuesto para tal fin.
4. Que mediante documentación radicada con el No. 221039669 y 221040448 del 18 y 20 de mayo de 2022 respectivamente, la firma Clouxter S.A.S. radicó los soportes respectivos de la





factura para los servicios de nube pública prestados en el periodo de marzo de 2022¹, cuyos valores reflejan el valor total a facturar de la siguiente forma:

Concepto	Valor
Valor a facturar servicios marzo de 2022 sin IVA	\$40.145.239,97
Descuento por aplicación de Acuerdos de Nivel de Servicio	0
Subtotal	\$40.145.239,97
I.V.A.	\$974,610.95
Total	\$41.119.850,92

Que la supervisora de la orden de Compra No. 51730 de 2020, de conformidad con lo expuesto en su cláusula 10, "Facturación y Pago" del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-015-1-2019 celebrado entre Colombia Compra Eficiente y Clouxter S.A.S. y teniendo en cuenta que el contratista CUMPLIÓ a cabalidad con las obligaciones del citado contrato, autoriza:

- El registro de la cuenta de la factura FEC No. 1369 correspondiente al pago número 21 de la orden de compra No. 51730 de 2020, correspondiente al suministro de servicios de nube pública en el mes de marzo de 2022 por la suma de **\$41.119.850,92 incluido IVA**.
- El pago por valor de **\$41.119.850,92 incluido IVA**, por los servicios prestados durante el mes de marzo de 2022.

En constancia se firma en Bogotá D. C., a los 20 días del mes de mayo de 2022.

LUISA FERNANDA MEDINA MARTÍNEZ

Subdirector de Fortalecimiento de Capacidades Públicas Digitales

Supervisor de la orden de compra No. 51730

Elaboró: Sandra Janneth Duenas Tovar

¹ Informe de servicios y cantidades consumidas durante el mes de marzo de 2022

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER Marzo 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220523-140004-e041f2-06423939

Creación: 2022-05-23 14:00:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-24 13:23:31



Escanee el código
para verificación

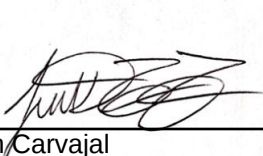
Revisión: Revisó



JHONNATHAN PAEZ

jpaez@mintic.gov.co
LIDER DE SEGURIDAD INFORMATICA

Revisión: Revisó



Julian Carvajal

jcarvajal@mintic.gov.co
Lider Gov.co

Revisión: Revisó



DAIBY JAVIER JIMENEZ RAMIREZ

91474772
djjimenez@mintic.gov.co
CONTRATISTA
DIRECCION DE GOBIERNO DIGITAL

Elaboración: Elaboró



Sandra Janneth Dueñas Tovar

51882270
sduenas@mintic.gov.co
Profesional Especializado
Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Estándares y Arquitectura de TI

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER Marzo 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código
para verificación

Id Acuerdo: 20220523-140004-e041f2-06423939

Creación: 2022-05-23 14:00:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-24 13:23:31

Revisión: Revisó

Yecenia Ferreira Mansilla

26.853.029

yferreira@mintic.gov.co

Profesional Especializado
Ministerio Tic.

Revisión: Revisó

JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA

9395404

jbaez@mintic.gov.co

Contratista
Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Revisó

CARLOS ALBERTO AGUDELO GONZALEZ

1030546404

cagudelo@mintic.gov.co

CONTRATISTA
Dirección de Gobierno Digital

Revisión: Revisó

Samuel Antonio Peña Navarro

8641302

spena@mintic.gov.co

Contratista
Dirección de Gobierno Digital \ Subdirección de Estándares y Arquitectura de Tecnologías de

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER Marzo 2022

Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220523-140004-e041f2-06423939

Creación: 2022-05-23 14:00:04

Estado: Finalizado

Finalización: 2022-05-24 13:23:31



Escanee el código
para verificación

Firma: Firma

Luisa Fernanda medina

34674637

lmedina@mintic.gov.co

asesor

mintic

Revisión: Revisó

CARLOS ANDRES CASTRO PARDO

80238520

ccastrop@mintic.gov.co

CONTRATISTA

DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL

REPORTE DE TRAZABILIDAD 6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER Marzo 2022 Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co Id Acuerdo:20220523-140004-e041f2-06423939 Creación:2022-05-23 14:00:04 Estado:Finalizado Finalización:2022-05-24 13:23:31  Escanee el código para verificación			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	
Elaboración	Sandra Janneth Dueñas Tovar sduenas@mintic.gov.co Profesional Especializado Dirección de Gobierno Digital - Subdirección de Está	Aprobado	Env.: 2022-05-23 14:00:05 Lec.: 2022-05-23 14:00:23 Res.: 2022-05-23 14:03:17 IP Res.: 181.53.12.13
Revisión	DAIBY JAVIER JIMENEZ RAMIREZ djjimenez@mintic.gov.co CONTRATISTA DIRECCION DE GOBIERNO DIGITAL	Aprobado	Env.: 2022-05-23 14:03:17 Lec.: 2022-05-24 08:20:18 Res.: 2022-05-24 08:20:31 IP Res.: 186.86.32.223
Revisión	Julian Carvajal jcarvajal@mintic.gov.co Lider Gov.co	Aprobado	Env.: 2022-05-24 08:20:31 Lec.: 2022-05-24 09:30:55 Res.: 2022-05-24 09:54:07 IP Res.: 45.172.223.3
Revisión	JHONNATTHAN PAEZ jpaez@mintic.gov.co LIDER DE SEGURIDAD INFORMATICA	Aprobado	Env.: 2022-05-24 09:54:07 Lec.: 2022-05-24 10:08:58 Res.: 2022-05-24 10:09:38 IP Res.: 200.118.62.65
Revisión	Samuel Antonio Peña Navarro spena@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital \ Subdirección de Está	Aprobado	Env.: 2022-05-24 10:09:38 Lec.: 2022-05-24 10:12:40 Res.: 2022-05-24 10:12:47 IP Res.: 179.13.62.180
Revisión	CARLOS ALBERTO AGUDELO GONZALEZ cagudelo@mintic.gov.co CONTRATISTA Direccion de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2022-05-24 10:12:47 Lec.: 2022-05-24 10:25:04 Res.: 2022-05-24 10:25:08 IP Res.: 190.145.189.98
Revisión	JAVIER CRISTOBAL BAEZ MANCERA jbaez@mintic.gov.co Contratista Dirección de Gobierno Digital	Aprobado	Env.: 2022-05-24 10:25:08 Lec.: 2022-05-24 11:19:03 Res.: 2022-05-24 11:45:15 IP Res.: 186.84.89.191
Revisión	Yecenia Ferreira Mansilla yferreira@mintic.gov.co Profesional Especializado Ministerio Tic.	Aprobado	Env.: 2022-05-24 11:45:15 Lec.: 2022-05-24 12:32:23 Res.: 2022-05-24 12:32:39 IP Res.: 181.55.239.104
Revisión	CARLOS ANDRES CASTRO PARDO ccastrop@mintic.gov.co CONTRATISTA DIRECCIÓN DE GOBIERNO DIGITAL	Aprobado	Env.: 2022-05-24 12:32:40 Lec.: 2022-05-24 13:15:00 Res.: 2022-05-24 13:15:08 IP Res.: 191.95.48.3

REPORTE DE TRAZABILIDAD			 Escanee el código para verificación
6. RECIBO A SATISFACCIÓN CLOUXTER Marzo 2022 Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20220523-140004-e041f2-06423939 Creación: 2022-05-23 14:00:04 Estado: Finalizado Finalización: 2022-05-24 13:23:31			
TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Luisa Fernanda medina lmedina@mintic.gov.co asesor mintic	Aprobado	Env.: 2022-05-24 13:15:08 Lec.: 2022-05-24 13:23:25 Res.: 2022-05-24 13:23:31 IP Res.: 191.95.60.198



CLOUXTER SAS
Nit 900200356 1

Factura Electrónica De Venta No

FEC No. 1369

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica
DIAN No. 18764018492952 del 2021-09-23 que habilita desde FEC 745 hasta
FEC 5000. Vence 2023-03-23

Somos Responsables de Iva. No somos Grandes Contribuyentes. No somos
Autorretenedores.

Actividad Económica ICA 6202 6.90 X 1000

CLIENTE	FONDO UNICO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES		
NIT	800131648 6		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
ED MURILLO TORO P 3 CL 12 Y 13 CR 7 Y 8 BRR Centro	Bogota D.C.	5713443460	
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
18-May-22	17-Jun-22	ANDRES FELIPE URBANO TIQUE	Credito

Item	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	Descuento	IVA	Valor IVA	Total
1	npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube Periodo Marzo 1 a 31 2022	1,00	Und.	35.015.708,68	0,00	0%	0,00	35.015.708,68
2	npu03--CO-GE-02 - Tasa de intermediación para servicios gestionados por el Proveedor-Servicio de Computación en la Nube Periodo Marzo 1 a 31 2022	1,00	Und.	75.318,79	0,00	19%	14.310,57	75.318,79
3	npu03--CO-EX-12-01- Experto Senior en Bases de Datos - remoto Periodo Marzo 1 a 31 2022	37,50	Und.	55.597,00	0,00	19%	396.128,63	2.084.887,50
4	npu03--CO-EX-16-01 - Arquitecto Senior en Nube Publica - remoto Periodo Marzo 1 a 31 2022	37,50	Und.	79.182,00	0,00	19%	564.171,75	2.969.325,00

Total líneas o ítems: 4

Valor en Letras

TREINTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y
OCHO PESOS M/CTE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

TRM: \$3.966,27

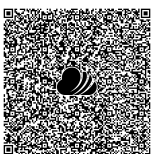
NOTA: Periodo Marzo 2022. Orden de Compra: 51730

El Descuento 3,51% se aplica sobre el concepto npu03--CO-NP-01 - Servicios en la Nube

SUBTOTAL	40.145.239,97
DESCUENTO	0,00
SUBTOTAL - DESCUENTO	40.145.239,97
IVA	974.610,95
TOTAL DE LA OPERACIÓN	41.119.850,92
RETEFUENTE	1.789.798,24
RETEIVA	146.191,64
RETEICA 0,69%	277.002,16
TOTAL MENOS RETENCIONES	38.906.858,88

En caso de mora se causará el interés autorizado por la ley, se hace constar que la firma de persona distinta del comprador implica que dicha persona
esta autorizada expresamente por el comprador para: Firmar, confesar la deuda y obligar al comprador.

Favor hacer Transferencia Bancaria en la Cuenta Corriente No. 032-407396-11 de Bancolombia nombre de CLOUXTER S.A.S Nit 900.200.356-1



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 18/05/2022 09:07:05

Carrera 12 No. 90 -20 Of. 301 Bogota D.C., Colombia Teléfono 321 294 8043 - 381 9552 Bogota D.C.

Correo Electrónico billing@clouxter.com

Documento de Contingencia

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, mayo 13 de 2022

Señores
A Quien Interese
Ciudad

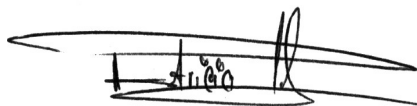
REF: CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 – T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa **CLOUXTER S.A.S** con Nit. **900.200.356-1** certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9°) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día hasta el periodo 2022-05 (salud) 2022-04 (Otros subsistemas), la planilla se liquida mediante el operador “ Mi Planilla”.

Atentamente



PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
REVISORA FISCAL
TP 114.736-T

CARRERA 9 A No. 60 – 91. OFICINA 402-2
CELULAR 3108544620
BOGOTA - COLOMBIA

PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
CONTADOR PÚBLICO
UNIVERSIDAD CENTRAL

Bogotá DC, mayo 13 de 2022

Señores
A Quien Interese
Ciudad

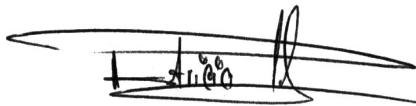
REF: CERTIFICACION PARAFISCALES

Yo, Patricia Camargo Fresneda con C.c No. 52.800.018 de Bogotá y con tarjeta profesional No. 114736 – T, en mi calidad de REVISORA FISCAL de la empresa **CLOUXTER S.A.S** con Nit. **900.200.356-1** certifico que:

De conformidad con el Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 y artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 Decreto 1828 de 2013, la compañía se encuentra exonerada de los pagos de Aportes Parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y de las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud en la parte correspondiente al empleador, para los trabajadores que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales vigentes.

De conformidad con el Art 2 del Decreto 1990 de 2016 el cual establece las fechas límites de pago para realizar el aporte al Sistema General de Seguridad Social (Eps, Pensión y ARL) y aportes parafiscales (Caja de Compensación), el plazo máximo para la autoliquidación y pago es el noveno (9°) día hábil de cada mes, razón por la cual a la fecha la empresa se encuentra al día por concepto de aportes a la seguridad social por los últimos seis meses hasta el periodo 2022-05 (salud) 2022-04 (Otros subsistemas). La planilla se liquida mediante el operador "Mi Planilla".

Atentamente



PATRICIA CAMARGO FRESNEDA
REVISORA FISCAL
TP 114.736

CARRERA 9 A No. 60 – 91. OFICINA 402-2
CELULAR 3108544620
BOGOTA - COLOMBIA

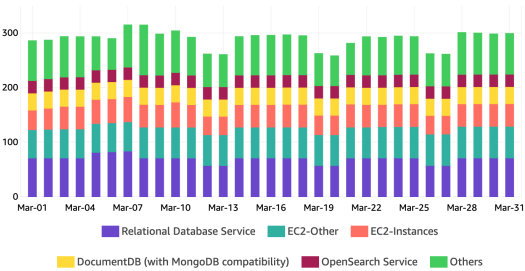


MINTIC - MARZO 2022



RESUMEN MARZO 2022	
CONSUMO TOTAL	\$12.823.42
MINTIC.GOV.CO	\$6.610.80
MINTIC CIEN	\$411.76
MINTIC Prueba	\$1.081.93
MINTIC Preproduccion	\$1.718.93
MINTIC Transit	\$0.00
AWS Shield Advanced	\$3.000.00

Costs (\$)



CONSUMO DIARIO MARZO 1 A 31 2022

Service	mar-01	mar-02	mar-03	mar-04	mar-05	mar-06	mar-07	mar-08	mar-09	mar-10	mar-11	mar-12	mar-13	mar-14	mar-15	mar-16	mar-17	mar-18	mar-19	mar-20	mar-21	mar-22	mar-23	mar-24	mar-25	mar-26	mar-27	mar-28	mar-29	mar-30	mar-31			
Relational Database (S)	\$2,151.65	\$70.08	\$71.02	\$71.01	\$71.01	\$81.16	\$82.24	\$81.63	\$71.01	\$71.01	\$70.97	\$57.09	\$57.06	\$70.99	\$71.00	\$71.02	\$71.03	\$71.01	\$57.09	\$57.07	\$71.00	\$71.02	\$71.02	\$71.00	\$70.98	\$57.10	\$57.07	\$71.00	\$71.02	\$71.00	\$71.03			
EC2-Instances (S)	\$1,737.33	\$51.91	\$52.56	\$53.07	\$53.08	\$53.09	\$53.22	\$53.69	\$56.41	\$56.41	\$56.42	\$56.44	\$56.44	\$56.47	\$56.58	\$56.54	\$56.53	\$56.54	\$56.56	\$57.34	\$57.47	\$57.50	\$57.64	\$57.79	\$57.82	\$57.88	\$58.04	\$57.98						
EC2-Instances (S)	\$1,248.85	\$35.78	\$38.45	\$41.50	\$41.38	\$43.93	\$43.90	\$46.04	\$41.53	\$41.38	\$46.07	\$41.31	\$33.89	\$33.86	\$41.36	\$41.54	\$41.38	\$41.76	\$41.73	\$35.67	\$35.66	\$42.13	\$41.29	\$40.62	\$41.47	\$41.78	\$34.10	\$33.88	\$41.30	\$41.41	\$41.30	\$41.45		
Support (Business)(S)	\$954.83	\$954.83																																
DocumentDB (with ... (S)	\$971.55	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.35	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34	\$31.34			
OpenSearch Service (S)	\$705.10	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78	\$22.78			
ElastiCache (S)	\$404.86	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06	\$13.06			
VPC (S)	\$388.02	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.49	\$12.48	\$12.49	\$12.48	\$12.49	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.83	\$13.07	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.52	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.48	\$12.50	\$12.52	\$12.52			
CloudWatch (S)	\$299.03	\$5.08	\$5.83	\$8.71	\$8.70	\$8.59	\$8.51	\$8.97	\$10.76	\$10.41	\$10.40	\$10.32	\$10.09	\$10.08	\$10.33	\$10.36	\$10.35	\$10.36	\$10.26	\$10.00	\$9.96	\$10.08	\$10.24	\$9.99	\$9.99	\$10.06	\$10.07	\$9.91	\$9.89	\$10.16	\$10.22	\$10.15	\$10.19	
CloudFront (S)	\$282.55	\$11.66	\$12.43	\$11.93	\$11.48	\$6.50	\$4.73	\$12.90	\$17.41	\$11.59	\$11.20	\$9.57	\$5.52	\$4.98	\$10.05	\$10.66	\$11.19	\$11.26	\$10.34	\$5.04	\$3.21	\$4.23	\$9.50	\$8.85	\$8.98	\$8.20	\$4.15	\$3.65	\$11.20	\$10.24	\$9.89	\$10.01		
Fortinet Managed ... (S)	\$247.27	\$9.43	\$10.11	\$9.87	\$9.53	\$6.31	\$5.14	\$10.67	\$14.01	\$9.85	\$9.25	\$8.20	\$5.46	\$5.11	\$8.42	\$8.83	\$8.86	\$8.71	\$8.15	\$5.00	\$3.96	\$4.58	\$8.25	\$7.93	\$7.99	\$7.43	\$4.67	\$4.30	\$10.62	\$8.98	\$8.72	\$8.93		
S3 (S)	\$153.42	\$5.20	\$5.47	\$5.51	\$5.27	\$4.38	\$4.22	\$5.18	\$6.26	\$5.06	\$4.83	\$4.64	\$4.35	\$4.31	\$4.71	\$4.84	\$4.85	\$4.97	\$4.91	\$4.51	\$4.42	\$4.56	\$5.00	\$4.94	\$5.05	\$5.16	\$4.78	\$4.71	\$5.15	\$5.33	\$5.41	\$5.44		
EC2-ELB (S)	\$89.57	\$2.72	\$2.99	\$2.99	\$2.98	\$2.87	\$2.82	\$3.00	\$3.21	\$2.96	\$2.94	\$2.91	\$2.82	\$2.83	\$2.91	\$2.92	\$2.91	\$2.91	\$2.89	\$2.80	\$2.77	\$2.79	\$2.88	\$2.90	\$2.88	\$2.86	\$2.78	\$2.78	\$2.86	\$2.89	\$2.90	\$2.90		
Location Service (S)	\$72.70	\$0.00	\$2.28	\$3.55	\$3.40	\$2.02	\$1.39	\$3.78	\$5.85	\$3.48	\$3.11	\$2.50	\$1.47	\$1.72	\$2.65	\$2.93	\$2.98	\$2.80	\$2.53	\$1.18	\$0.75	\$1.10	\$2.41	\$2.03	\$2.07	\$1.97	\$0.92	\$0.93	\$2.36	\$2.91	\$2.81	\$2.82		
WAF (S)	\$56.00	\$1.97	\$2.08	\$2.04	\$2.00	\$1.61	\$1.48	\$2.16	\$2.73	\$2.07	\$1.95	\$1.82	\$1.49	\$1.45	\$1.83	\$1.86	\$1.87	\$1.84	\$1.78	\$1.42	\$1.31	\$1.38	\$1.79	\$1.74	\$1.75	\$1.68	\$1.37	\$1.34	\$2.60	\$1.87	\$1.84	\$1.88		
Shield (S)	\$34.80	\$1.41	\$1.41	\$1.39	\$1.36	\$0.74	\$0.57	\$1.58	\$1.93	\$1.39	\$1.36	\$1.16	\$0.66	\$0.56	\$1.23	\$1.36	\$1.31	\$1.35	\$1.27	\$0.56	\$0.37	\$0.50	\$1.16	\$1.20	\$1.25	\$1.36	\$0.76	\$0.47	\$1.16	\$1.35	\$1.26	\$1.36		
Amplify (S)	\$23.02	\$7.30	\$0.69	\$0.44	\$1.23	\$0.31	\$1.28	\$1.16	\$0.62	\$0.51	\$0.34	\$0.31	\$0.20	\$0.44	\$0.42	\$0.31	\$0.32	\$0.62	\$0.28	\$0.12	\$0.15	\$0.55	\$0.76	\$0.53	\$0.50	\$0.19	\$0.68	\$0.56	\$0.72	\$0.53	\$0.64			
GuardDuty (S)	\$2.49	\$0.43	\$0.46	\$0.48	\$0.48	\$0.45	\$0.43	\$0.55	\$0.66	\$0.57	\$0.58	\$0.56	\$0.53	\$0.54	\$0.62	\$0.64	\$0.66	\$0.67	\$0.67	\$0.63	\$0.62	\$0.64	\$0.73	\$0.75	\$0.75	\$0.76	\$0.74	\$0.73	\$0.82	\$0.87	\$0.88	\$0.89		
Key Management Ser... (S)	\$15.69	\$0.46	\$0.48	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.50	\$0.49	\$0.50	\$0.50	\$0.53	\$0.53	\$0.53	\$0.53	\$0.53	\$0.53	\$0.53	\$0.53	\$0.53			
QuickSight (S)	\$13.67	\$0.04	\$0.01	\$0.02	\$0.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.03	\$0.04	\$0.06	\$0.07	\$0.08	\$0.08	\$0.09	\$0.10	\$0.12	\$0.13	\$0.14	\$0.15	\$0.15	\$0.16	\$0.46	\$1.34	\$1.35	\$1.36	\$1.37	\$1.37	\$1.50	\$1.70	\$1.71		
Athena (S)	\$8.64	\$0.13	\$0.14	\$0.15	\$0.17	\$0.18	\$0.19	\$0.21	\$0.22	\$0.24	\$0.25	\$0.26	\$0.26	\$0.27	\$0.28	\$0.29	\$0.30	\$0.31	\$0.32	\$0.32	\$0.32	\$0.32	\$0.33	\$0.34	\$0.35	\$0.36	\$0.36	\$0.37	\$0.37	\$0.38	\$0.39	\$0.40		
Glue (S)	\$7.70	\$0.16	\$0.24	\$0.28	\$0.23	\$0.24	\$0.23	\$0.24	\$0.25	\$0.30	\$0.26	\$0.27	\$0.26	\$0.25	\$0.32	\$0.25	\$0.30	\$0.30	\$0.36	\$0.26	\$0.28	\$0.29	\$0.27	\$0.29	\$0.19	\$0.22	\$0.20	\$0.25	\$0.17	\$0.15	\$0.15			
Route 53 (S)	\$5.54	\$0.67	\$0.18	\$0.18	\$0.17	\$0.14	\$0.12	\$0.18	\$0.21	\$0.19	\$0.18	\$0.17	\$0.13	\$0.13	\$0.17	\$0.18	\$0.18	\$0.17	\$0.17	\$0.17	\$0.17	\$0.17	\$0.17	\$0.17	\$0.17	\$0.17	\$0.17	\$0.17	\$0.17	\$0.18	\$0.18	\$0.18		
Lambda (S)	\$5.53	\$0.00	\$0.00	\$0.06	\$0.19	\$0.19	\$0.19	\$0.19	\$0.19	\$0.19	\$0.19	\$0.20	\$0.19	\$0.19	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.19	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20	\$0.20		
Inspector (S)	\$9.42							\$0.00	\$2.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.11	\$0.25	\$0.25	\$0.25	\$0.25	\$0.25	\$0.25	\$4.71			
WorkMail (S)	\$7.90	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$0.13	\$4.00		
Kinesis Firehose (S)	\$7.04	\$0.16	\$0.16	\$0.15	\$0.09	\$0.06	\$0.17	\$0.26	\$0.16	\$0.14	\$0.12	\$0.07	\$0.06	\$0.12	\$0.13	\$0.13	\$0.12	\$0.06	\$0.04	\$0.05	\$0.12	\$0.11	\$0.11	\$0.10	\$0.05	\$0.04	\$0.12	\$0.14	\$0.13	\$0.14	\$3.60			
Cognito (S)	\$4.95	\$0.15	\$0.20	\$0.10	\$0.20		\$0.10	\$0.20		\$0.05	\$0.05			\$0.05	\$0.10	\$0.15	\$0.15												\$0.10	\$0.05	\$0.05	\$2.75		
Macie (S)	\$2.69	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$0.06	\$1.37			
CodeCommit (S)	\$2.00								\$0.00	\$0.00			\$0.00																	\$1.00		\$1.00		
SMS (S)	\$1.10	\$0.00	\$0.01	\$0.01	\$0.01	\$0.00	\$0.03	\$0.03	\$0.05	\$0.05	\$0.06	\$0.01	\$0.02	\$0.01	\$0.01	\$0.02	\$0.00	\$0.02	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.02	\$0.00	\$0.03	\$0.09	\$0.59
DynamoDB (S)	\$0.02	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.02		
Systems Manager (S)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00		
Total	\$9,914.93	\$1,240.26	\$286.99	\$293.37	\$293.29	\$292.99	\$289.98	\$314.92	\$314.65	\$300.79	\$301.14	\$292.13	\$261.44	\$260.52	\$293.48	\$295.49	\$295.81	\$296.65	\$294.87	\$262.24	\$258.18	\$281.38	\$292.99	\$292.31	\$294.44	\$293.22	\$282.03	\$261.27	\$301.75	\$296.98	\$296.24	\$316.43		

Promedio consumo diario	\$320,39
-------------------------	----------

Informe Mensual MinTic - Gov.co

Marzo, 09 - 2022

Agenda

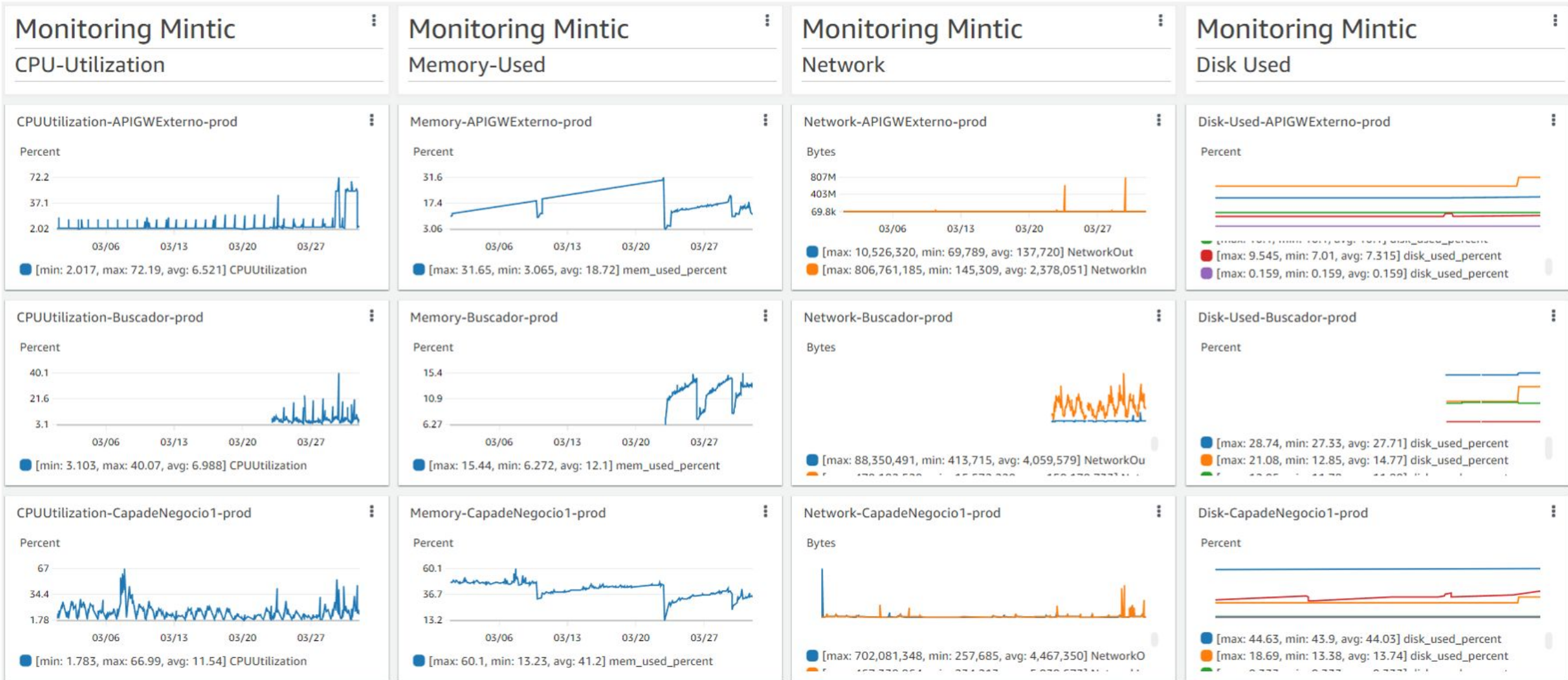
1. Comportamiento ambiente de producción.
2. Servidores (Utilización de CPU, red de las máquinas, agrupamiento de consumo, CPU, memoria y Red).
3. Facturación.
4. Análisis de infraestructura e Incidentes.

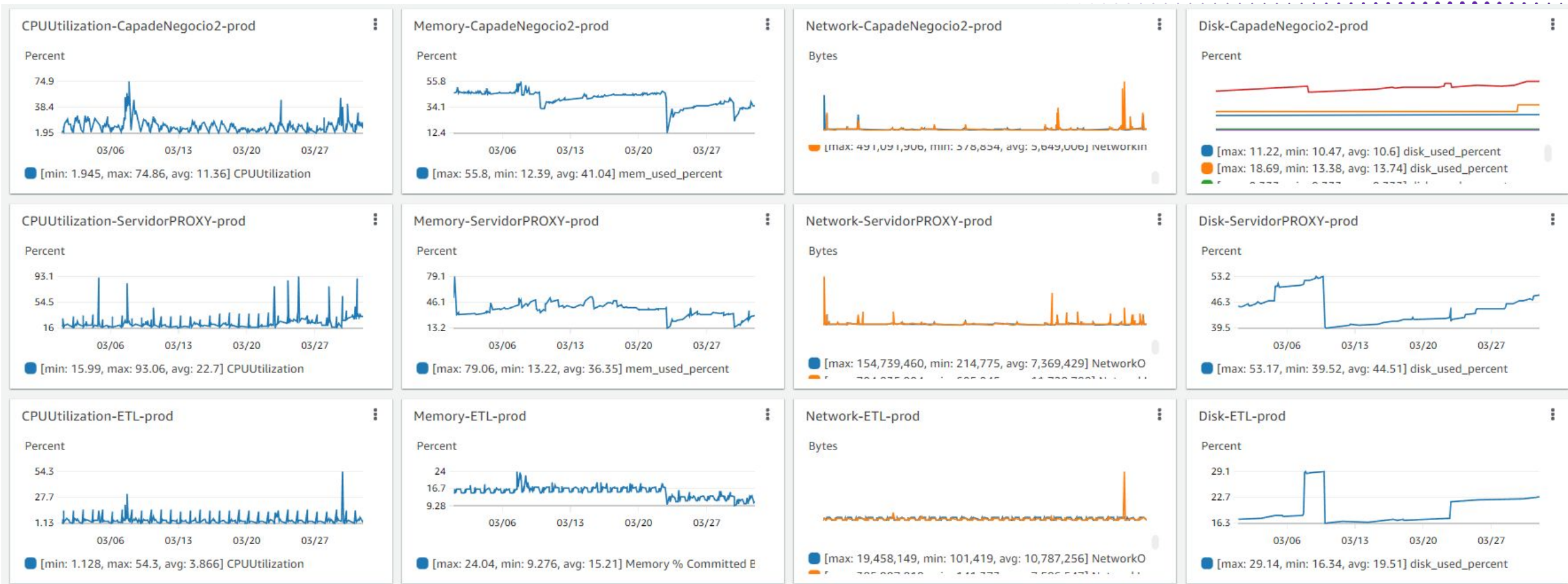
1. Comportamiento ambiente de producción

A continuación, se relaciona el comportamiento de las métricas disponibilidad y capacidad

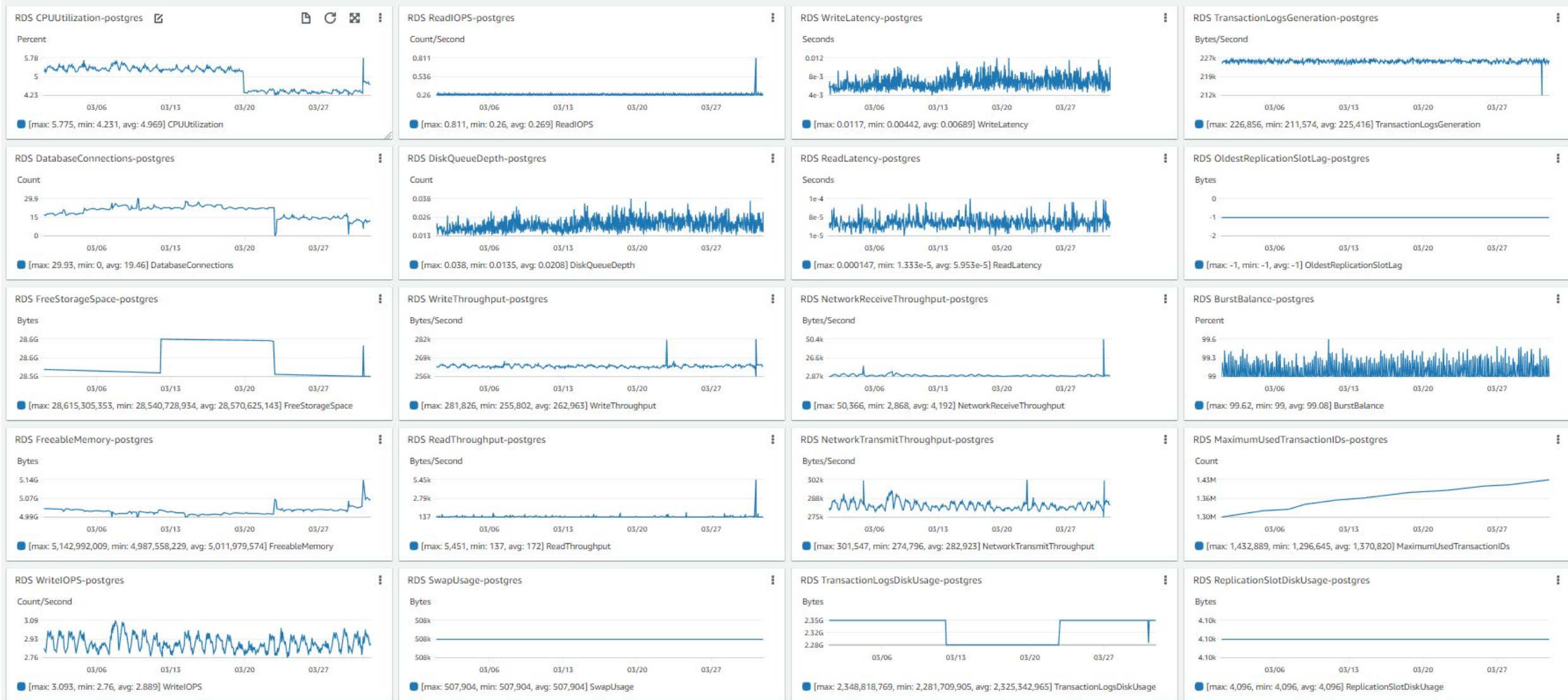
- Utilización de CPU - Memoria - Red de las máquinas EC2.
- Agrupamiento del consumo de CPU, Memoria y Red
- RDS PostgreSQL
- RDS SQL Server

2. Servidores

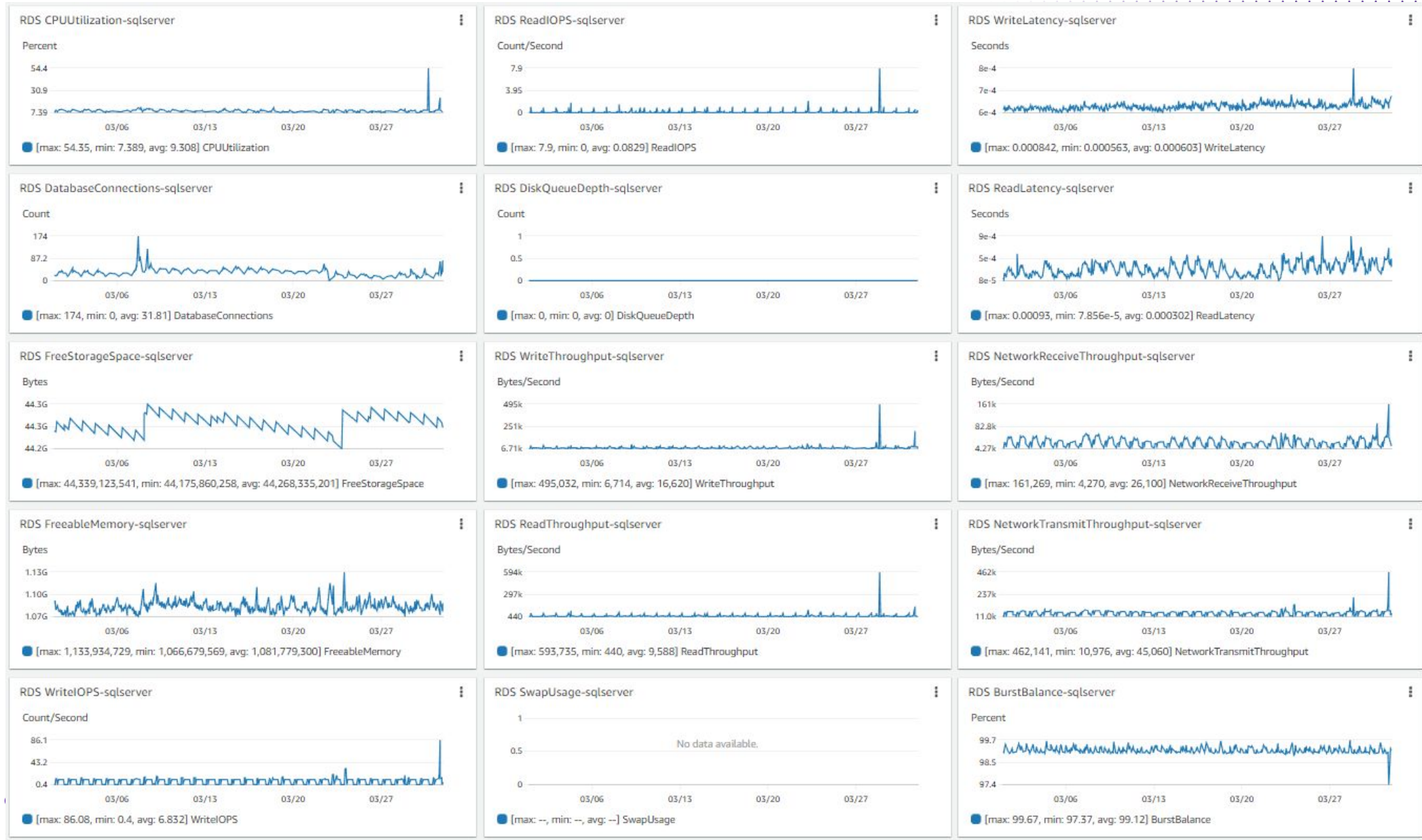




2. RDS PostgreSQL



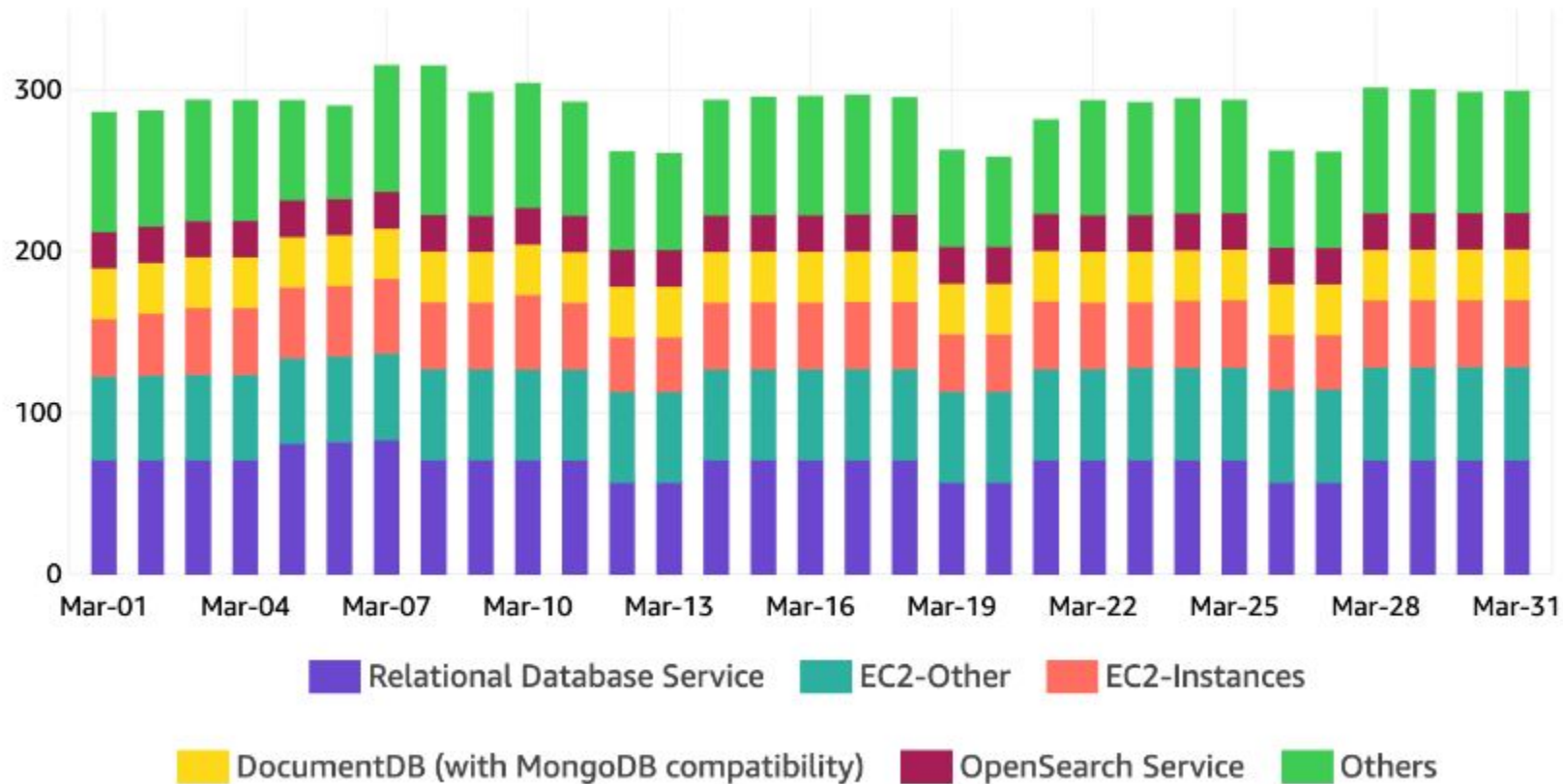
2. RDS SQL Server



3. Facturación

RESUMEN MARZO 2022	
CONSUMO TOTAL	\$12.823,42
MINTIC.GOV.CO	\$6.610,80
MINTIC CIEN	\$411,76
MINTIC Prueba	\$1.081,93
MINTIC Preproduccion	\$1.718,93
MINTIC Transit	\$0,00
AWS Shield Advanced	\$3.000,00

Costs (\$)



Anexo Factura

Marzo 2022 incluyendo descuento	subtotal con descuento	iva	total
Nube Marzo	49.075.919,82		49.075.919,82
Nube descuento por mayor valor facturado en diciembre de 2021	-14.571.677,00		-14.571.677,00
Descuento CLOUXTER que se debe reconocer	511.465,86		511.465,86
Subtotal nube	35.015.708,68		35.015.708,68
Intermediación	75.318,79	14.310,57	89.629,36
Expertos	5.054.212,50	960.300,38	6.014.512,88
Total	40.145.239,97	974.610,95	41.119.850,92

4. Análisis de Infraestructura e Incidentes

- Las gráficas presentan un comportamiento periodico indicando estabilidad en el consumo de recursos de cómputo (CPU, RAM, Red) para cada una de las instancias, se realiza actualización de Dashboards debido a la ventana de Contingencia del servidor o servicio del buscador ya que se ejecutaron remediaciones de vulnerabilidades y se restauró basado en un último backup 22 de Marzo y evento de DRP Buscador 26 de Marzo.
- El servidor Proxy es la instancia que más envía y recibe tráfico de red, dado que son las instancias que están colocadas hacia internet.
- Para el mes de Marzo no se presentaron eventos en el uso del WAF.
- Comportamiento estable en los RDS de PostgreSQL y SQLServer.

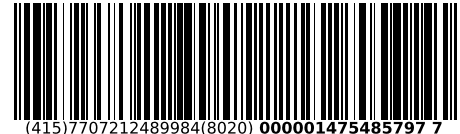


clouxter.com

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14754857977



(415)7707212489984(8020) 000001475485797 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 0 3 5 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CLOUXTER SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 12 90 20 OF 301

42. Correo electrónico

legal@clouxter.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 8 1 9 5 5 2

45. Teléfono 2

3 0 0 2 5 5 2 8 8 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 2 0 2

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 3 1 3

Actividad secundaria

48. Código

6 3 1 1

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 3 0 3 1 3

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
5 7 1 4 1 9 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

19- Productor de bienes y/o servicios exen

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2021 - 04 - 29 / 16 : 37: 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

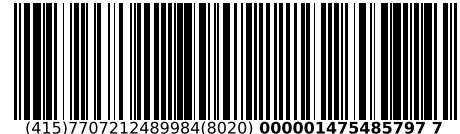
984. Nombre SUAREZ RUIZ LEONARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14754857977



(415)7707212489984(8020) 000001475485797 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 0 3 5 6 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

0 1

72. Número

0 0 0

1 1

73. Fecha

2 0 0 7 1 2 1 2

2 0 1 6 0 5 1 7

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 8 0 2 1 5

2 0 1 6 0 5 1 9

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 1 7 7 4 6 8 0

0 2 1 0 5 3 0 7

78. Departamento

1 1

1 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

4

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 1 6 0 6 2 4		-
2				-
3				-
4				-
5				-

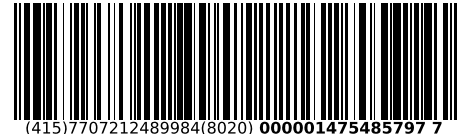
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14754857977



(415)7707212489984(8020) 000001475485797 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico
9 0 0 2 0 0 3 5 6 1 Impuestos de Bogotá 3 2

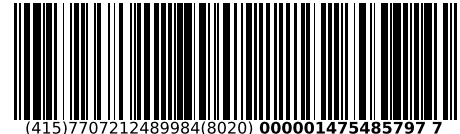
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 0 0 4 1 2
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 7 9 7 8 4 3 5 8
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido SUAREZ	105. Segundo apellido RUIZ	106. Primer nombre LEONARDO
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 0 3 0 8
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 0 2 0 7 9 8 9 7 5
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido TELLO	105. Segundo apellido MENDEZ	106. Primer nombre MARCO
107. Otros nombres ANTONIO		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV
103. Número de tarjeta profesional		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14754857977



(415)7707212489984(8020) 000001475485797 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 2 0 0 3 5 6 1

Impuestos de Bogotá

3 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

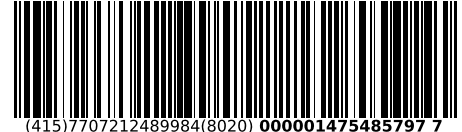
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 4 1 3 6 9 2 5 6	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido TORRES	116. Segundo apellido DE PEREZ	117. Primer nombre CLARISA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 4 3 1 5 8 0	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido BERNAL	117. Primer nombre NOHORA	118. Otros nombres PATRICIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 2 0 3 9 4 1	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PEREZ	116. Segundo apellido TORRES	117. Primer nombre CLARA	118. Otros nombres XIMENA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 8 0 7 3 7 7 5 0	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CORREA	116. Segundo apellido BERNAL	117. Primer nombre MARIO	118. Otros nombres ALEJANDRO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 5 2 3 6 2 1 7 2	113. DV 1 3	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ZAPATA	116. Segundo apellido SUAREZ	117. Primer nombre ROSARIO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 8, 0 2, 1 5	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14754857977



(415)7707212489984(8020) 000001475485797 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 0 0 3 5 6

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

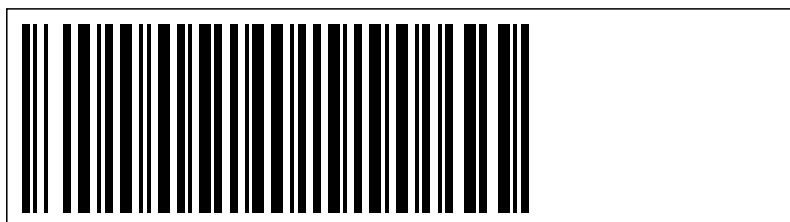
3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 8 0 0 0 1 8		1 1 4 7 3 6 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	CAMARGO	FRESNEDA	PATRICIA	
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 2 2 0			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 9 1 4 2 4 0		1 2 2 4 2 9 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	MUÑOZ	PEÑA	SONIA	PATRICIA
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 0 0 3 0 1			



Remite: Andres Urbano <andres.urbano@clouxter.com>
Fecha: Wed, 18 May 2022 11:28:29 -0500
Para: minticresponde@mintic.gov.co
Asunto: Factura Clouxter |GOV.CO| Marzo 2022
Adjuntos: 5
Radicado: 221039669
Fecha Radicación: 2022-05-18 11:49:02
Cc: Financial Services <fs@serverquo.com>, sduenas@mintic.gov.co



Cordial saludo.

Como es requerido, a continuación enviamos los soportes para la factura correspondiente a marzo 2022, de la OC 51730. Adjuntamos:

- Anexo 1 Consumo AWS Mar2022
- Anexo 2 Informe de Uso Mar2022
- RUT
- Cédula representante legal
- Certificado de parafiscales

Quedo atento a cualquier inquietud, feliz día.

--

Andrés Felipe Urbano Tique

[Clouxter.com](https://clouxter.com)

M +57 302 379 7044 | E andres.urbano@clouxter.com

CONFIDENTIALITY NOTE: The information transmitted, including attachments, is intended only for the person(s) or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please contact to Clouxter and destroy any copies of this information



Remite: Marco Tello <marco.tello@clouxter.com>

Fecha: Fri, 20 May 2022 08:17:16 -0500

Para: minticresponde@mintic.gov.co

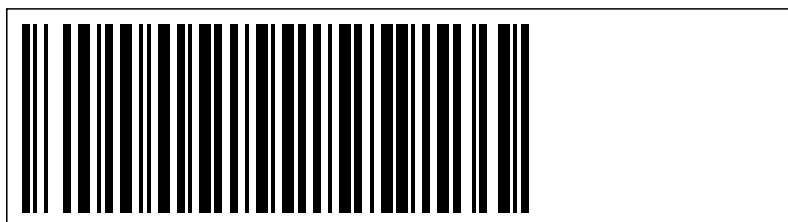
Asunto: RUT Clouxter SAS

Adjuntos: 1

Radicado: 221040448

Fecha Radicación: 2022-05-20 12:24:43

Cc:



Buenos días

Adjunto Rut Clouxter SAS

Marco Tello | BizOps Lead

[Clouxter.com](https://clouxter.com)

E marco.tello@clouxter.com

Whatsapp +57 3002552888

M +34 631063830

CONFIDENTIALITY NOTE: The information transmitted, including attachments, is intended only for the person(s) or entity to which it is addressed and may contain confidential and/or privileged material. Any review, retransmission, dissemination or other use of, or taking of any action in reliance upon this information by persons or entities other than the intended recipient is prohibited. If you received this in error, please contact to Clouxter and destroy any copies of this information.